

Por:
Daniel Castañeda Vargas
Regente de Farmacia
Clínica Diagnóstica Especializada VID,

Santiago Estrada Mesa, MD
Laboratorio Clínico VID
Medellín

Revisó:
Andrés Pineda Flórez
Químico Farmacéutico
Clínica Cardio VID

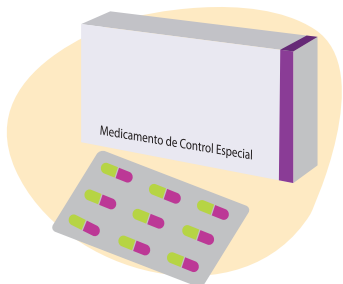
Aprenda sobre: **El uso y abuso de los medicamentos**



1. ¿Qué son los medicamentos?

Son sustancias medicinales, de origen químico (artificial) o biológico (natural), que tienen la capacidad de curar, prevenir, mejorar o diagnosticar enfermedades.

Están elaborados a partir de uno o varios principios activos, los cuales pueden estar acompañados de sustancias auxiliares (excipientes), que no tienen actividad terapéutica, pero cumplen un papel fundamental al facilitar que el medicamento tenga una adecuada absorción y pueda cumplir con la actividad farmacológica. También se emplean para enmascarar el sabor amargo



de ciertos medicamentos, de administración por vía oral.

Los medicamentos son comercializados en varias presentaciones o formas farmacéuticas: cápsulas, pastillas, jarabe, polvos, pomadas, ungüentos, inyecciones, entre otros.

2. ¿Qué es el nombre genérico y comercial de los medicamentos?

Según la Organización Mundial de la Salud, un medicamento genérico es aquel que se comercializa bajo la denominación del principio activo que contiene. De otro lado, el comercial, es el nombre con el cual un determinado laboratorio farmacéutico identifica a un medicamento.

3. ¿Qué son los medicamentos de control especial?

Son aquellos que como principio activo contienen sustancias sometidas a fiscalización y que como producto terminado revisten

riesgo de abuso o dependencia. Por tal razón, además del control a toda la cadena productiva involucrada, se ejerce especial vigilancia en su prescripción, comercialización, dispensación y uso, estableciendo que su venta deba hacerse exclusivamente con fórmula médica, elaborada en el llamado “Recetario Oficial”.

Estos medicamentos se distinguen por una franja violeta en el empaque, que incluye la leyenda: “Medicamento de control especial”.

4. ¿Cuáles medicamentos requieren fórmula médica y cuáles no?

En Colombia todos los medicamentos requieren ser prescritos y formulados por un profesional de la salud, con excepción de los medicamentos OTC. La sigla OTC es la abreviación de la expresión en inglés “over the counter”, que quiere decir que se vende “sobre el mostrador”.

Los OTC se pueden comprar sin tener una fórmula médica. Es muy probable que usted los haya usado para calmar el dolor, para el estreñimiento, las náuseas o para tratar los síntomas de un resfriado.

Sin embargo, lo ideal es que todo medicamento que se vaya a emplear sea prescrito por el médico, ya que él es quien mejor conoce cuál es el más adecuado para determinado problema de salud.

5. ¿Qué se debe saber sobre un medicamento antes de su uso?

Se debe conocer toda la información sobre cómo tomarlo o aplicarlo: cada cuánto, por cuánto tiempo, contraindicaciones, efectos no deseables, interacciones con otros medicamentos, alimentos o



bebidas alcohólicas y forma de conservación. Para ello hágale a su médico todas las preguntas que sean necesarias.

Se recomienda además leer la información disponible en los medios, sobre el medicamento.



6. ¿Qué riesgo tiene partir las tabletas o pastillas?

No es recomendable partir las pastillas o tabletas debido a que dosis queda inexacta, generando riesgo de fallos terapéuticos (no se logra solucionar el problema de salud debido a la inexactitud de la dosis).

7. ¿Por qué algunos medicamentos se deben tomar con el estómago vacío y otros no?

Algunos medicamentos se absorben mejor con el estómago vacío y otros debido a su principio activo y sus excipientes, deben tomarse con el estómago lleno para que su absorción sea la adecuada y para evitar síntomas como la gastritis o pesadez.

8. ¿Por qué algunos medicamentos se deben administrar cada cierto tiempo, por ejemplo, cada 8 horas?

Esto se debe a que el medicamento tiene un tiempo máximo de actividad y, pasado ese tiempo, su nivel desciende y pierde parte o la totalidad de su efecto, lo que hace necesario administrarlo nuevamente -en este caso cada 8 horas- para mantener el nivel terapéutico deseado.

9. ¿Qué se debe verificar a la hora de comprar un medicamento?

Que el medicamento que le entregaron sí sea

el mismo que el médico le prescribió. Aquí debe revisar el nombre del medicamento y la forma farmacéutica que le haya recetado el médico: pastillas, tabletas, cápsulas, jarabe, gotas, entre otros.

Verifique la fecha de vencimiento; que el empaque del medicamento no esté tachado, con signos de adulteración o deterioro y que tenga el Registro Sanitario, que es el permiso de comercialización en Colombia.

10. ¿Dónde se debe comprar el medicamento?

El lugar más indicado para adquirir medicamentos, es en el servicio farmacéutico de su EPS, farmacias y droguerías que sean reconocidas, que cuenten con las licencias oficiales de funcionamiento de la Dirección Seccional de Salud y Ministerio de Protección Social y con el personal competente (químico farmacéutico, regente de farmacia y técnicos profesionales en servicios farmacéuticos).

11. ¿Qué es una reacción adversa a medicamentos (RAM)?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las RAM son las reacciones perjudiciales e inesperadas a medicamentos administrados en las dosis habituales con fines terapéuticos. Las RAM figuran entre las 10 causas principales de defunción en todo el

mundo. Al menos el 60% de las RAM son evitables y sus causas pueden ser las siguientes:

- Diagnóstico erróneo.
- Prescripción del medicamento equivocado o de una dosis equivocada del medicamento correcto.
- Trastornos médicos, genéticos o alérgicos subyacentes que pueden provocar una RAM.
- Automedicación con medicamentos que requieren prescripción.
- Incumplimiento del tratamiento prescrito.
- Uso de medicamentos falsificados sin ingredientes activos o con ingredientes equivocados, que pueden ser peligrosos y hasta mortales.
- Uso de medicamentos vencidos.

12. ¿Qué quiere decir interacción medicamentosa?

Se define como la reacción no deseada que se presenta en el organismo cuando se administra simultáneamente dos o más medicamentos.

13. ¿Por qué se debe informar qué medicamentos toma, antes de realizarse una prueba de Laboratorio?

Pues ciertos medicamentos pueden interferir en el análisis de la prueba alterando los resultados.

Aspectos para tener en cuenta con la automedicación:

La automedicación se entiende como el uso de medicamentos por iniciativa propia o por la

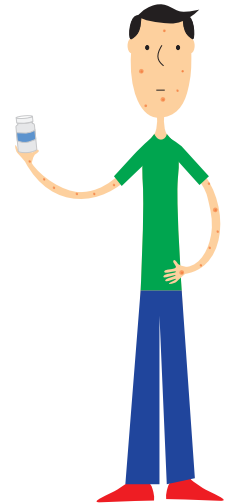


indicación de otra persona para aliviar un problema de salud y que no es prescrito por el profesional médico.

- No tome medicamentos que le recomienden personas diferentes al médico, recuerde que los únicos autorizados en Colombia para realizar esto son los médicos y odontólogos según su especialidad.
- No tome medicamentos que esté tomando otra persona con sus mismos síntomas ya que sin una consulta con su médico no se puede asegurar que tengan el mismo

problema de salud o si la dosis es la adecuada o no.

- No tome medicamentos ante cualquier síntoma, ya que muchos de estos, se pueden mejorar sin la necesidad de tomar medicamentos.
- No recomiende medicamentos a las demás personas ya que lo que es bueno para unos, puede no serlo para otros.



Lecturas recomendadas y páginas consultadas en la web

- <http://www.encolombia.com/medicina/enfermeria/Enfermevol11012008/Memoriasinteraccionesmedicamentosas.htm>
- Borges L, Vásquez M, Fernández L, et al: Interacciones medicamentosas. Acta Farm. Bonaerense 21 (2): 139-48 (2002)
- OMS. Medicamentos: seguridad y reacciones adversas. Nota descriptiva 293. Actualizada en octubre 2008 <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs293/es/index.html>
- Ministerio de la Protección Social, Fondo Nacional de Estupefacientes. "Cartilla de Manejo de Medicamentos de Control Especial"
- http://www.pharmaotc.com/e4_OTC.html

